



RESOLUCION DECANAL N° 425/2010

VISTO

La Resolución del HCD N° 267/2010 por la que se autoriza al señor Decano a realizar los trabajos de terminación del primer y segundo piso del edificio para la incubadora de empresas,

CONSIDERANDO

Que el Área Económico-Financiera de la Facultad está realizando trámites de Compras Directas por Trámite Simplificado para adquirir aberturas metálicas y para contratar los servicios de revoque, plomería, electricidad, red y colocación de pisos,

Que para guardar uniformidad con lo ya construido, se debe tener en cuenta, para la compra del mosaico granítico , tanto el color como la calidad del que ya está colocado en el resto del edificio,

Que dicho revestimiento fue provisto por la firma Blangino, a la que se le ha solicitado una cotización, la que resulta adecuada, por cuanto ofrece un producto exactamente igual al ya existente y a un precio adecuado,

Que esta situación encuadra perfectamente en lo dispuesto por el artículo 26) apartado d) del Decreto 436/2000,

Que se cuenta con fondos para atender la erogación asignados por la Resolución H.C.D. N° 267/2010


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA,  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Adjudicar por compra directa a la firma Blangino, la compra de 250 m2 de mosaico granítico color beige Sahara, 70 m de zócalos, y 250 kg de pastina por la suma de \$ 17.394,00.

ARTICULO 2.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso en las partidas del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3.- Dése conocimiento a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 de noviembre de 2010.  
megs

  
Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.